



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, SAN SALVADOR, HIDALGO.



ACTIVIDADES DE CONTROL

Principio 11: Diseñar Actividades para los Sistemas de Información

3.8 ¿La Entidad cuenta con lineamientos diseñados, actualizados, formalizados y documentados para la adquisición, mantenimiento, soporte, desarrollo, uso y desecho de las tecnologías de la información?

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia cuenta con lineamientos establecidos para la adquisición y la baja de material de tecnología.





SAN SALVADOR, HIDALGO A 31 DE JULIO DEL 2022

ASUNTO: RESGUARDO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

A QUIEN CORRESPONDA:

Se hace de su conocimiento que, en Fecha señalada al rubro, se hace entrega por parte de la *Lic. Tania Azpeitia Salazar, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Salvador, Hidalgo*, lo que se describe como parte de los bienes muebles e inmuebles que se posee en cada área de acuerdo a su inventario y resguardo, los cuales deberán ser utilizados para las actividades propias de su área designada del SMDIF, en el entendido que la pérdida o deterioro de dicho bien, deberá ser reportada a la brevedad posible al área correspondiente integrando evidencias que así lo acrediten como:

- Dictamen informático emitido por Sistemas Computacionales. (Ing. Jehovani Madrid Ramírez).
- Fotografías impresas
- Oficio de condiciones.

De esta manera los Integrantes del Sistema DIF, firman de conformidad y responsables de su área y lo que lo integra como se muestra en la siguiente tabla.

ATENTAMENTE


Lic. Tania Azpeitia Salazar

Directora del Sistema DIF San Salvador



PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, C.P. 42640
SAN SALVADOR, HIDALGO



738 783 2030 / 738 783 2348